

# Requisitos del cronograma de Early Achievers

## ¿Cómo puedo alcanzar los hitos del cronograma de Early Achievers?

Este documento es un resumen general de los requisitos del cronograma para proveedores que reciben pagos de subsidios y para aquellos que prestan servicios del Programa de Educación y Asistencia para la Primera Infancia (Early Childhood Education and Assistance Program, ECEAP), y de las formas de cumplir esos requisitos en nuestro sistema revisado. Para obtener más detalles o si tiene preguntas, envíe un correo electrónico al equipo de Sistema de Calificación y Mejora de la Calidad (Quality Rating and Improvement System, QRIS): [gris@dcyf.wa.gov](mailto:gris@dcyf.wa.gov).

¿Sabía que acabamos de mejorar la Herramienta de Educación Administrada e Información de Registro (Managed Education and Registry Information Tool, MERIT)? ¡Ahora puede ver los hitos de Early Achievers en la cuenta de [MERIT](#)! Puede encontrar información sobre su cronograma y sus hitos en la pestaña "Facility/Site" (Institución/Sitio), en la sección Early Achievers. Aquí encontrará una tabla denominada "My Timeline" (Mi cronograma). Esta tabla muestra su tipo de cronograma (nuevo subsidio, subsidio existente, ECEAP), el estado de sus hitos y sus próximos pasos. También muestra un resumen de los hitos que ya ha alcanzado.

## Requisitos para alcanzar los hitos

**1.º requisito para alcanzar los hitos: Inscribirse en Early Achievers dentro de un plazo de 30 días a partir de la fecha en que recibe el pago inicial del subsidio o presta servicios del ECEAP.**

**¿Qué sucede si pierdo este hito?** Si después de transcurridos los 30 días a partir de la fecha en que recibe el pago inicial del subsidio o presta servicios del ECEAP no se ha inscrito en Early Achievers, se volverá inmediatamente inelegible para recibir financiación estatal (como subsidios o el ECEAP) hasta que complete la inscripción en Early Achievers. El DCYF debe informar a las familias si su proveedor corre el riesgo de perder un hito. Si no se inscribe en Early Achievers dentro de un plazo de **10 días** a partir de la fecha en que recibe el primer pago de su subsidio, el DCYF envía una carta a los padres inscritos que reciben subsidios para informarles que usted corre el riesgo de perder la elegibilidad. Si pierde este hito, puede recuperar su elegibilidad para aceptar subsidios y cumplir con su contrato del ECEAP al completar la inscripción en Early Achievers.

**2.º requisito para alcanzar los hitos: Completar la Solicitud de Early Achievers para el Reconocimiento de la Calidad dentro de un plazo de 12 meses a partir de la fecha de inscripción en Early Achievers.**

**¿Qué sucede si pierdo este hito?** Si no ha completado la Solicitud de Early Achievers para el Reconocimiento de la Calidad en MERIT dentro de un plazo de 12 meses a partir de la fecha de inscripción, se volverá inmediatamente inelegible para recibir financiación estatal (como subsidios o el ECEAP) hasta que complete la Solicitud de Early Achievers para el Reconocimiento de la Calidad. El DCYF

debe informar a las familias si su proveedor corre el riesgo de perder un hito. Si no envía su Solicitud de Early Achievers para el Reconocimiento de la Calidad al menos **30 días antes de su hito**, el DCYF envía una carta a los padres inscritos que reciben subsidios para informarles que usted corre el riesgo de perder la elegibilidad. Si pierde este hito, puede completar la Solicitud de Early Achievers para el Reconocimiento de la Calidad a fin de recuperar su elegibilidad para aceptar subsidios y financiación.

### 3.º requisito para alcanzar los hitos: Cumplir con su nivel de calidad requerido de acuerdo con [RCW 43.216.135](#) y [RCW 42.216.515](#).

- Los proveedores que reciben pagos de subsidios deben completar un **nivel de calidad 3 dentro de un plazo de 30 meses** a partir de la fecha de inscripción en Early Achievers.
- Los proveedores que ofrecen servicios del ECEAP deben completar un **nivel de calidad 4 dentro de un plazo de 24 meses** a partir de la fecha de inscripción en Early Achievers.

**¿Qué sucede si pierdo este hito?** Reconocemos que la pandemia de COVID-19 y las revisiones de Early Achievers han privado a muchos proveedores de la posibilidad de alcanzar el nivel de calidad requerido por sus hitos. Si ha enviado una Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad (lo que antes era la Solicitud para una Evaluación en línea) y participa activamente en acciones de reconocimiento de calidad, entonces usted cumple con el nivel de calidad de su hito y conservará la elegibilidad para prestar subsidios y ofrecer servicios del ECEAP. Si no tiene una Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad activa, un nivel de calidad actual o finalizado o si su Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad se ha retirado, perderá su elegibilidad para prestar subsidios o quizás no se le renueve su contrato del ECEAP. El DCYF debe informar a las familias si su proveedor corre el riesgo de perder un hito. Si no envía su Solicitud de Early Achievers para el Reconocimiento de la Calidad al menos **30 días antes de su hito**, el DCYF envía una carta a los padres inscritos que reciben subsidios para informarles que usted corre el riesgo de perder la elegibilidad. Puede recuperar su elegibilidad para aceptar subsidios u ofrecer servicios del ECEAP si envía una nueva Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad en MERIT.

### 4.º requisito para alcanzar los hitos: Mantener un nivel de calidad actual, para lo cual debe renovar su nivel de calidad cada tres años.

**¿Qué sucede si pierdo este hito?** Reconocemos que la pandemia de COVID-19 y las revisiones de Early Achievers han privado a muchos proveedores de la posibilidad de alcanzar el nivel requerido antes de su fecha de vencimiento. Si ha enviado una Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad (lo que antes era la Solicitud para una Evaluación en línea) y participa activamente en acciones de reconocimiento de calidad, entonces usted cumple con el nivel de calidad de su hito y conservará la elegibilidad para prestar subsidios y ofrecer servicios del ECEAP. Si no tiene una Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad activa, un nivel de calidad actual o finalizado o si su Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad se ha retirado, perderá su elegibilidad para prestar subsidios o quizás no se le renueve su contrato del ECEAP. El DCYF debe informar a las familias si su proveedor corre el riesgo de perder un hito. Si no envía su Solicitud de Early Achievers para el Reconocimiento de la Calidad al menos **30 días antes de su hito**, el DCYF envía una carta a los padres inscritos que reciben subsidios para informarles que usted corre el riesgo de perder la elegibilidad. Puede recuperar su elegibilidad para aceptar subsidios u ofrecer servicios del ECEAP si envía una nueva Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad en MERIT.

5.º requisito para alcanzar los hitos: Si tiene un nivel de calidad completo por debajo del nivel requerido, debe volver a enviar y completar un nivel de calidad dentro de un plazo de 12 meses a partir de la última fecha del nivel de calidad del hito.

**¿Qué sucede si pierdo este hito?** Reconocemos que la pandemia de COVID-19 y las revisiones de Early Achievers han privado a muchos proveedores de la posibilidad de alcanzar el nivel requerido antes de la fecha del hito. Si ha enviado una Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad (lo que antes era la Solicitud para una Evaluación en Línea) y participa activamente en acciones de reconocimiento de calidad, entonces usted cumple con el nivel de calidad de su hito y conservará la elegibilidad para prestar subsidios y ofrecer servicios del ECEAP. Si no tiene una Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad activa, un nivel de calidad actual o finalizado o si su Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad se ha retirado, perderá su elegibilidad para prestar subsidios o quizás no se le renueve su contrato del ECEAP. El DCYF debe informar a las familias si su proveedor corre el riesgo de perder un hito. Si no envía su Solicitud de Early Achievers para el Reconocimiento de la Calidad al menos **30 días antes de su hito**, el DCYF envía una carta a los padres inscritos que reciben subsidios para informarles que usted corre el riesgo de perder la elegibilidad. Puede recuperar su elegibilidad para aceptar subsidios u ofrecer servicios del ECEAP si envía una nueva Solicitud para el Reconocimiento de la Calidad en MERIT.